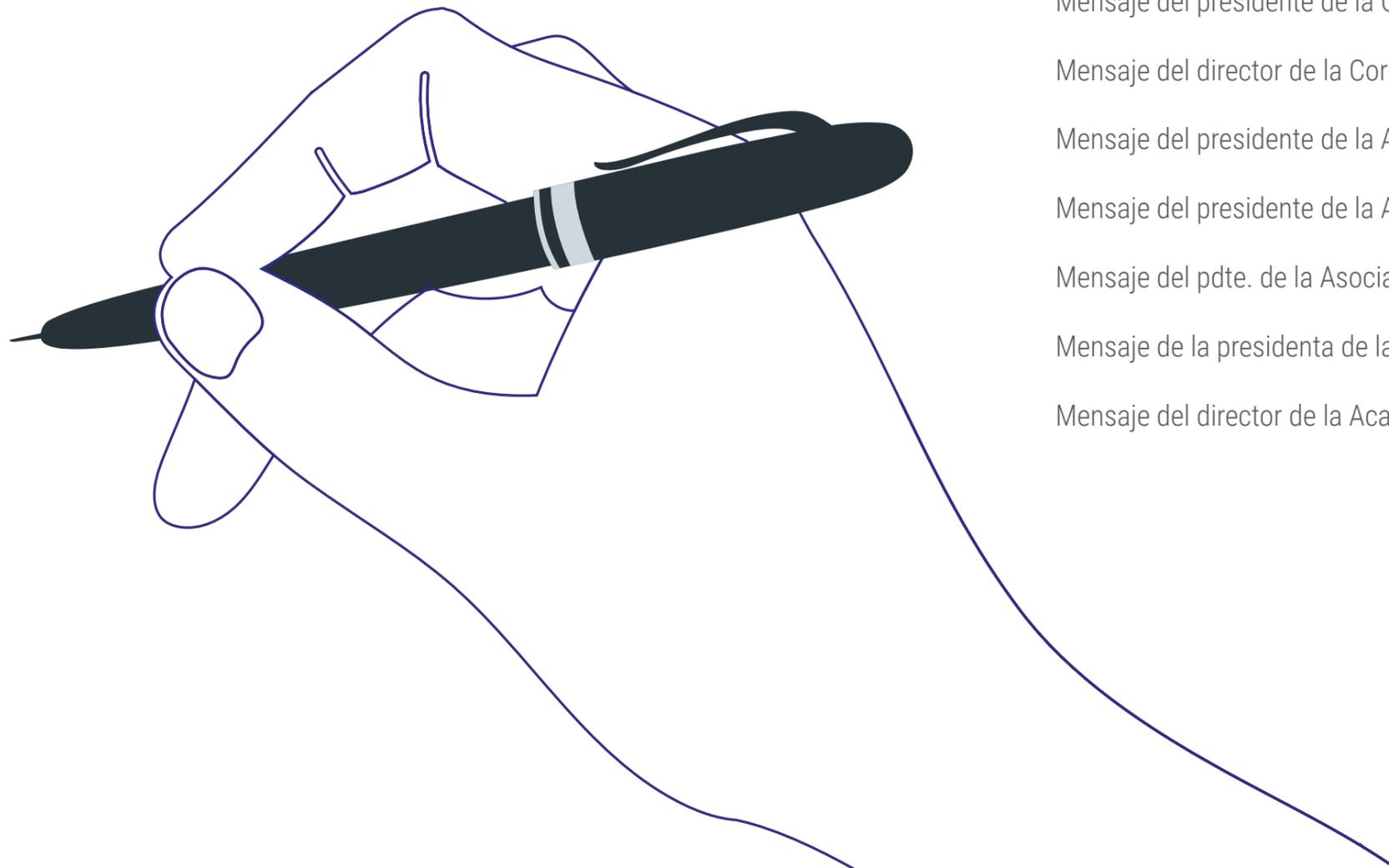


CAPÍTULO 1

Bienvenida



Mensaje del presidente de la Corte Suprema	05
Mensaje del director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial	08
Mensaje del presidente de la Asociación Nacional de Magistrados	10
Mensaje del presidente de la Asociación Nacional de Profesionales	12
Mensaje del pdte. de la Asociación Nacional de Consejeros(as) Técnicos(as)	14
Mensaje de la presidenta de la Asociación Nacional de Empleados(as)	16
Mensaje del director de la Academia Judicial	18



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

Desafíos de la Justicia

Es un honor presentar la Memoria Digital Integrada del Poder Judicial 2021 que refleja la labor realizada por todas las personas que integran la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones, los tribunales de primera instancia, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Academia Judicial.

A dos años de la pandemia del coronavirus, Chile enfrenta uno de los desafíos más relevantes de su historia republicana: el proceso constituyente.

De cara a la labor encomendada a la Convención Constitucional, la Corte Suprema puso a su disposición un informe con las principales conclusiones alcanzadas en su Jornada de Reflexión de 2021. Hemos manifestado nuestro interés de colaborar en todo lo necesario para la construcción de un documento constitucional que resguarde la independencia judicial y el adecuado funcionamiento de los tribunales de justicia.

El desafío del Poder Judicial será entonces avanzar en estas transformaciones y adaptarse a los nuevos desafíos que demanda la

ciudadanía con el objetivo de continuar con los esfuerzos desplegados para entregar una justicia de calidad, oportuna, cercana y eficiente.

Durante el ejercicio recién pasado, nuestra institución avanzó en la ejecución de su planificación estratégica del período 2021-2025, en acceso a la justicia, en modernización, en tecnología, en extensión y vinculación con la comunidad.

Quiero destacar la labor realizada por el ex Presidente Sr. Guillermo Silva Gundelach, a quien le correspondió liderar a nuestra institución en un período de mayor complejidad producto de la pandemia. Resalto el trabajo realizado por la Corte Suprema, las Cortes de Apelaciones, los tribunales del país, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y los distintos Comités de la Corte Suprema (Personas, Modernización y Comunicaciones), los cuales, pese a las vicisitudes provocadas por la pandemia, han continuado con sus labores, adecuándose a las nuevas circunstancias.

“
Durante este ejercicio, nuestra institución avanzó en la ejecución de su planificación estratégica del período 2021-2025 en todas sus áreas, con importantes avances en infraestructura, acceso a la justicia, modernización, personas, tecnología y extensión y vinculación con la comunidad.”

El Poder Judicial priorizó la salud y la vida de todas las personas e instauró una política de teletrabajo eficiente y flexible en beneficio de toda la ciudadanía. Aunque con dificultades, logramos compatibilizar el valor de la protección a la población, la continuidad del servicio judicial y el acceso a la justicia.

Así los tribunales de justicia pudieron continuar con su labor en vistas a resolver los asuntos que fueron sometidos a su conocimiento, experiencia que, tal como mencioné en la inauguración de este Año Judicial 2022, ha generado aprendizajes y buenas prácticas que esperamos sean aprovechadas para brindar un mejor servicio.

Más allá de las contingencias, en los últimos años, el Poder Judicial ha desarrollado sostenidamente todas sus áreas, adelantándose a las necesidades y poniendo a las personas en el centro de su gestión, teniendo como norte resolver los asuntos de su competencia de manera clara, oportuna y efectiva con plena vigencia de todos los derechos de las personas.

Un elemento fundamental para asegurar el acceso a la justicia es contar con la infraestructura adecuada, así durante 2021, se inauguró el Centro Judicial de Tomé, se recibieron las obras del Centro Judicial de La Serena y se avanzó en la construcción del Centro Judicial de Chillán. Estas obras se enmarcan en una planificación ambiciosa que considera el diseño y construcción de más de 100 centros de justicia y tribunales para los próximos cinco años, los cuales contarán con un diseño y construcción pensados en las personas y se desarrollarán en armonía con el medioambiente y las comunidades, en consonancia con nuestra política de sostenibilidad y cuidado del medioambiente.

Asimismo seguiremos avanzando en modernización y tecnología, adaptándonos a las nuevas necesidades de las personas, a través de la implementación del teletrabajo, el uso de las videoconferencias y de la tramitación electrónica por medio de la Oficina Judicial Virtual. El próximo paso será el uso de la inteligencia artificial y de mejores sistemas para facilitar y mejorar la eficiencia de nuestros tribunales.

En acceso a la justicia hemos implementado acciones destinadas especialmente a las personas de los distintos grupos vulnerables. En esta línea también cabe destacar la labor realizada en la de protección y promoción de los derechos de la niñez, en la cual fue fundamental el trabajo realizado por la ex ministra de la Corte Suprema, Sra. Rosa María Maggi, quien encabezó estas acciones. Asimismo destaco el liderazgo del Ministro Sr. Mario Carroza en la materialización del Protocolo Interinstitucional para abordar la situación de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados en contexto de movilidad.

Destaca también la labor desarrollada por la Secretaría de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, que bajo la dirección de la ministra de la Corte Suprema, Sra. Andrea Muñoz, continuó avanzado en la incorporación de esta perspectiva en las políticas de acceso a la justicia, la consagración de la institucionalidad en la materia y la ejecución de los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial.

Agradezco a todos quienes han sido parte de estos logros. Ustedes son protagonistas de esta historia que escribimos juntos y que nos permitirá avanzar hacia una mejor sociedad. Estén seguros que continuaremos trabajando para fortalecer las acciones iniciadas e impulsaremos aquellas transformaciones que nos permitan brindar una mejor y oportuna justicia.

Afectuosamente,

Juan Eduardo Fuentes Belmar

Presidente de la Corte Suprema de Justicia
2022 - 2023

MESSAGE FROM THE PRESIDENT OF THE SUPREME COURT

Challenges of Justice

It is a great honor to present the Integrated Digital Memory of the Judicial Power 2021 that reflects the work carried out by all the people who make up the Supreme Court, the Appeal Courts, District Courts, the Administrative Corporation of the Judicial Power and the Judicial Academy.

Two years after the coronavirus pandemic, Chile is facing one of the most relevant challenges in its republican history: the constitutional process.

From the perspective of the work entrusted to the Constitutional Convention, the Supreme Court published a report with the main conclusions reached in the Day of Reflection 2021. We have expressed our interest in collaborating in everything necessary for the construction of a constitutional document that safeguards judicial independence and proper functioning of the courts.

Thus, the challenge for the Judicial Power will be to move forward with these transformations and adapt to the new challenges demanded by citizens in order to continue with the efforts made to deliver quality, timely, close and efficient justice.

During the past year, our institution made progress in the execution of its strategic planning for the 2021-2025 period, in access to justice, modernization, technology, outreach, and connection with the community.

I want to highlight the work carried out by the former President, Mr. Guillermo Silva Gundelach, who was responsible for leading our institution in a period of great complexity as a result of the pandemic. I also need to underline the work performed by the Supreme Court, the Appeals Courts, the courts of the country, the Administrative Corporation of the Judicial Power and the different Committees of the Supreme Court (People, Modernization and Communications), which, despite the vicissitudes caused by the pandemic, they have continued with their work, adapting to new circumstances.

The Judicial Power prioritized the health and life of all people and established an efficient and flexible teleworking policy for the benefit of all citizens. Although with difficulties, we managed to reconcile the value of protecting the population, the continuity of the judicial service and access to justice.

In this way, the courts were able to continue with their work in order to resolve the matters that were submitted to their knowledge, an experience that, as I mentioned at the inauguration of the Judicial Year 2022, has generated lessons and good practices that we hope will be adopted to provide better service.

Beyond contingencies, in recent years, the Judicial Power has steadily developed all its areas, anticipating needs and putting people at the center of its management, with the aim of resolving matters within its competence in a clear, timely and effective manner with full validity of all rights of the people.

A fundamental element to ensure access to justice is to have adequate infrastructure, thus, during 2021, the Tomé Judicial Center was inaugurated, construction work of the La Serena Judicial Center was received and progress was made in the construction of the Chillán Judicial Center. These works are part of an ambitious plan that considers the design and construction of more than 100 justice centers and courts for the next five years, which will have a design and construction with people in mind and will be developed in harmony with the environment and communities, in line with our policy of sustainability and care for the environment.

Likewise, we will continue to advance in modernization and technology, adapting to the new needs of people, through the implementation of teleworking, the use of videoconferences and electronic processing through

the Virtual Judicial Office. The next step will be the use of artificial intelligence and better systems to facilitate and improve the efficiency of our courts.

For access to justice we have implemented actions aimed especially at people from different vulnerable groups. Along these lines, it is also worth highlighting the work carried out in the protection and promotion of children's rights, in which the work of the former Minister of the Supreme Court, Mrs. Rosa María Maggi, who led these actions, was fundamental. I also emphasize the leadership of the Minister, Mr. Mario Carroza, in materializing the Inter-institutional Protocol to address the situation of unaccompanied and separated children and adolescents in the context of mobility.

It is also noteworthy the work realized by the Judiciary Secretariat for Gender Equality and Non-Discrimination, which, under the direction of the Minister of the Supreme Court, Mrs. Andrea Muñoz, continued to make progress in incorporating this perspective into policies on access to justice, the consecration of institutionalism in the matter and the execution of the strategic axes of the Policy of Gender Equality and Non-Discrimination of the Judicial Power

I appreciate everyone who has been part of these achievements. You are the protagonists of this story that we write together and that will allow us to move towards a better society. Rest assured that we will continue working to strengthen the actions initiated and we will promote transformations that allow us to provide better and more timely justice.

Yours sincerely,

Juan Eduardo Fuentes Belmar
President of the Supreme Court
2022 - 2023



MENSAJE DEL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

Un año de esperanza



Es motivo de gran orgullo hacer un recuento de la labor de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, correspondiente al ejercicio 2021, un período complejo, pero, a la vez, lleno de desafíos para la administración de los recursos del Poder Judicial, donde se alcanzaron una serie de logros que trascendieron con creces el ámbito humano, financiero, tecnológico y presupuestario.

Quiero hacer una mención especial a los ministros, ministras y representantes de los estamentos que forman parte del Consejo Superior, quienes, encabezados por el Presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva Gundelach, han brindado su permanente apoyo a todas las iniciativas implementadas en 2021, que nos ha posibilitado entregar un mejor servicio a los tribunales y la ciudadanía. Asimismo, agradecer a todas las personas que forman parte de la Corporación Administrativa desde Arica a Puerto Williams, por su esfuerzo, compromiso y dedicación durante este ejercicio.

La Corporación Administrativa del Poder Judicial, a través de su nivel central y las 17 administraciones zonales de todo Chile, ejecutó bajo el alero del Plan Estratégico 2021 – 2025, un conjunto de proyectos, agrupados en las áreas de Impacto en la sociedad, Gestión de Personas, Modernización y Relaciones Institucionales. Esto unido a la estrategia operacional, realizada por la institución, ha permitido alcanzar una ejecución presupuestaria de 99,6% durante 2021, lo que instala nuevamente al Poder Judicial de Chile como una de las instituciones más eficientes en la administración de los recursos públicos, especialmente, en estos años de alta complejidad.

Siempre orientados por los lineamientos entregados por la Corte Suprema y el Consejo Superior de la Corporación Administrativa, se buscó un adecuado equilibrio entre la salud de los funcionarios y el servicio a la comunidad. De esta forma, el teletrabajo permitió seguir brindando un servicio a de calidad en todo Chile, gracias al funcionamiento de 12.000 cuentas de acceso remoto, la contratación



Siempre orientados por los lineamientos entregados por la Corte Suprema y el Consejo Superior de la Corporación Administrativa, se buscó un adecuado equilibrio entre la salud de los funcionarios y el servicio a la comunidad.



de servicios de banda ancha móvil y el uso de videoconferencias en todo Chile. En forma simultánea, se adquirieron nuevos equipos computacionales portátiles, se renovaron licencias, se reforzó la seguridad informática y se adquirieron nuevos data center para enfrentar el gran aumento en la demanda de almacenamiento de datos.

Con el fin de contar con nuevas y mejores instalaciones de los tribunales de justicia, con la mirada puesta en brindar mejores condiciones a quienes acuden a ellos, quiero destacar los avances realizados en el plan quinquenal de inversiones del Poder Judicial 2021-2025, que involucra el diseño, construcción y operación de nuevos y modernos centros de justicia y tribunales en diferentes zonas del país. Este año fue inaugurado el Centro Judicial de Tomé y recibimos las obras del Centro Judicial de La Serena; se avanzó en la construcción del Centro Judicial de Chillán, alcanzando un avance constructivo de un 99%. Asimismo, se avanzó en la habilitación del nuevo edificio de la Academia Judicial de Chile, con un avance de 63% en sus obras, proyectándose su entrega para el segundo semestre de 2022. A estas iniciativas se suman los trabajos de conservación y mantención de la infraestructura del Poder Judicial, realizados en 45 tribunales a lo largo de todo el país.

En materia de cuidado del medio ambiente y de acuerdo a nuestro compromiso con la protección de la naturaleza y la creación de un mundo cada vez más sustentable, destaco la implementación del programa Estado Verde, desarrollado conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente, y la obtención de 11 certificaciones internacionales LEED (Leadership in Energy and Environmental Design o Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental) y la postulación de más de 20 edificios en este proceso de certificación. Además de la suscripción de un convenio de uso de energías renovables no convencionales para la obtención de energía eléctrica en 67 tribunales del país.

En materia de Recursos Humanos quiero destacar nuestro compromiso con el desarrollo profesional y humano de las personas que forman parte de esta institución, lo que permitió que un total de 14.852 personas realizaran cursos a distancia en la plataforma de Estudios Virtuales del Poder Judicial.

Como parte de este programa, se realizaron 186 acciones formativas en modalidad remota con más de 345.074 horas destinadas de capacitación. Para el Poder Judicial se realizaron 99 jornadas de capacitación, dirigidas a 13.432 participantes y para la Corporación Administrativa del Poder Judicial, 87 jornadas de capacitación, dirigidas a 1.420 participantes. Es decir, la totalidad de integrantes de la institución recibió algún tipo de capacitación durante 2021. Asimismo, se otorgaron 156 becas de perfeccionamiento para programas de posgrados a 91 personas y diplomados a 65 personas. Asimismo, gracias al convenio de colaboración con la Academia Judicial de Chile se realizó un programa de 20 cursos destinados a quienes integran el Poder Judicial, con 1.412 personas participantes.

En acceso a la justicia, hemos tenido avances en distintas áreas que conforman esta dimensión, pero quiero enfatizar la implementación de la tercera etapa de la nueva Ley de Entrevista Videograbada, que comenzará a regir en octubre de 2022, en las jurisdicciones de Valparaíso, Santiago, San Miguel, Rancagua y Puerto Montt. Como parte de este programa se habilitaron 28 nuevas salas y 15 interconexiones entre Tribunales del Juicio Oral en lo Penal y Juzgados de Garantía, permitiendo y compartiendo el acceso a una sala especial para las declaraciones judiciales y pruebas anticipadas. Adicionalmente, la Academia Judicial capacitó al menos el 30% de los jueces y juezas de los tribunales con competencia en esta materia.

En un año de pandemia, quiero hacer énfasis en los grupos más vulnerables y destacar la instalación en la página web del Poder Judicial, lo que permitió

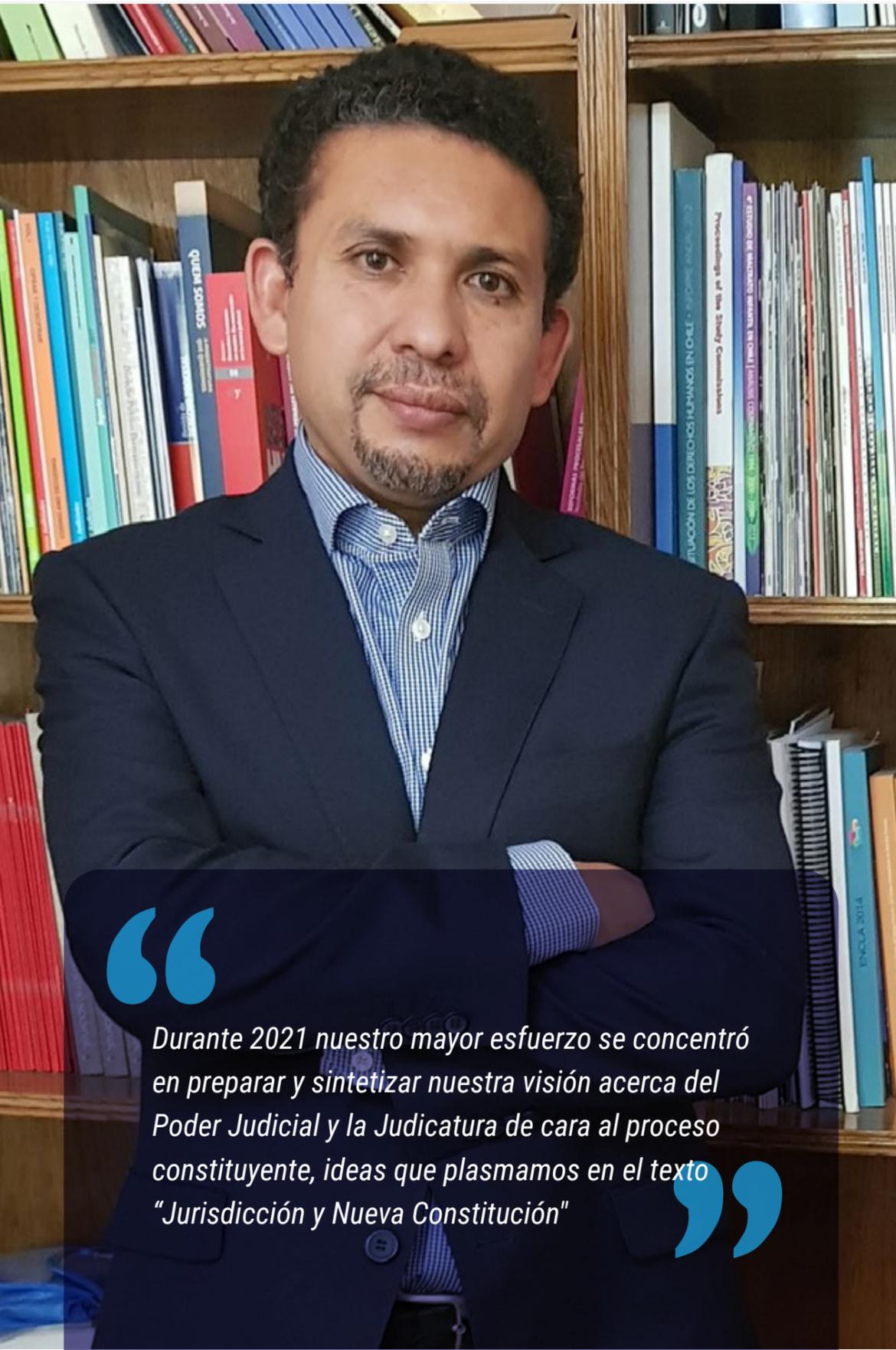
dar acceso permanente para brindar el servicio de traducción en línea, que permite que personas con discapacidad auditiva, migrantes y pueblos originarios accedan a una mejor justicia. En esa línea, el fortalecimiento de la plataforma Conecta, ha permitido mejorar y aumentar la atención en línea de nuestros usuarios y usuarias. Durante el 2021, 67 tribunales, de 12 jurisdicciones del país, se sumaron a esta iniciativa, alcanzando un total de 600.000 atenciones, siendo las relativas a la retención del 10% de las AFP (461.696) las más requeridas.

Finalmente, y pese al complejo contexto que debimos enfrentar en diferentes ámbitos de la vida durante este 2021, quiero reconocer el trabajo, esfuerzo y perseverancia de todas las personas que integran la Corporación Administrativa del Poder Judicial, que permitió alcanzar los objetivos y logros que se dan cuenta en esta memoria anual integrada y que nos ha permitido avanzar hacia la entrega de un servicio de justicia cada vez más moderno, cercano, oportuno y de calidad. A todo el personal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, mi especial reconocimiento.

Afectuosamente,

Ricardo L. Guzmán Sanza

Director Corporación Administrativa del Poder Judicial



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS

Un año clave para la judicatura chilena



Asociación Nacional
de Magistradas y Magistrados
del Poder Judicial de Chile

“
Durante 2021 nuestro mayor esfuerzo se concentró en preparar y sintetizar nuestra visión acerca del Poder Judicial y la Judicatura de cara al proceso constituyente, ideas que plasmamos en el texto “Jurisdicción y Nueva Constitución”
”

Durante 2021 nuestro mayor esfuerzo se concentró en preparar y sintetizar nuestra visión acerca del Poder Judicial y la Judicatura de cara al proceso constituyente, ideas que plasmamos en el texto “Jurisdicción y Nueva Constitución” presentado el mismo día en que concurrimos a la Convención Constitucional, avalados por una trayectoria de más de 30 años en la reflexión, estudio y propuestas para la gran reforma orgánica pendiente desde el retorno de la democracia.

Previamente nos habíamos abocado a la sistematización de nuestra posición para exponerla con claridad y convicción, lo que cumplimos progresivamente desde comienzos de año, a poco de iniciar su mandato el Directorio actual, fieles a nuestros acuerdos de convenciones nacionales en materia de gobierno judicial y diseño institucional de la judicatura.

Siempre en el núcleo de nuestra organización, al término del período la ANMM contaba con siete comisiones temáticas de trabajo para el estudio técnico de las materias de su competencia.

Los insumos que resultan de cada comisión son extraordinariamente valiosos a la hora de dar respuesta a consultas de diversa procedencia y constituyen el núcleo para el trabajo asociativo, ya que es a través de ellas que asociadas y asociados pueden participar y contribuir activamente con el gremio y los temas en los que se involucra y compromete sus esfuerzos, lo que se vuelca en nuestro contacto con autoridades, la academia y los medios de comunicación.

Probablemente donde nuestra opinión es requerida con mayor frecuencia es en el Congreso por intermedio de las Comisiones tanto del Senado como de la Cámara de Diputados en la discusión de variados proyectos de ley atinentes.

Así por ejemplo durante el primer semestre de 2021 fuimos requeridos por la Comisión Mixta encargada de proponer la forma y modo de resolver las divergencias producidas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que estableció un sistema de garantías de los derechos de la niñez.

En el segundo semestre colaboramos con el entonces proyecto -desde el 10 de noviembre 2021 ley de la República- que modificó la ley N°14.908 sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y creó el “Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos”.

Finalizando el año concurrimos también a la Comisión Especial Investigadora sobre abuso y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes bajo protección del Estado.

En materia de relaciones internacionales, nuestra asociación participó en diversas actividades en el seno de los organismos regionales y globales que integramos: la Unión Internacional de Magistrados (UIM) y la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM), que se desarrollaron de manera telemática.

Destacó el rol que cumplimos durante el período en el Grupo Iberoamericano de UIM, oportunidades en las que aportamos a la discusión de diversos instrumentos relacionados con temáticas afines a la judicatura, tales como sistemas remuneratorios e independencia Judicial.

Asimismo, este Presidente asistió virtualmente a asambleas en Argentina y Ecuador explicando el proceso constituyente que actualmente se encuentra en desarrollo en Chile.

Finalmente, retomo el tema con el que inicié esta síntesis para relevar el trabajo que tempranamente iniciamos con las y los convencionales para que nuestra posición basada en los acuerdos del gremio fuese oída y considerada.

Como Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados fuimos de los primeros invitados a exponer ante la Comisión de Sistemas de Justicia, intervención que giró en torno a dos ejes de contenido: los principios básicos en que estimamos debía estar asentado el ejercicio de la labor jurisdiccional y un nuevo diseño orgánico que permitiera reforzar y asegurar la independencia de los jueces y las juezas en el ejercicio de sus funciones en el contexto del Estado Democrático y Constitucional de Derecho.

Por ello, para ajustar a Chile a la mejor experiencia internacional pusimos sobre la mesa la figura de un órgano técnico autónomo, de integración mixta y paritario orientado a fortalecer la independencia judicial.

Una semana después le correspondió exponer ante la misma instancia al Presidente de la Corte Suprema, quien expresó que el Máximo Tribunal y la asociación estaban “prácticamente de acuerdo en todo”.

Es éste un hecho significativo, pues debieron pasar largos años para llegar a tal sintonía en torno a la necesidad de separar las facultades jurisdiccionales de las extra jurisdiccionales radicadas en nuestros tribunales superiores en aplicación del artículo 82° de la Constitución del '80.

Ciertamente con matices, estuvimos de acuerdo en lo medular sobre el diseño pretendido.

En el horizonte quedaba la definición de la totalidad de las normas del apartado respectivo, su aprobación por el Pleno, armonización y ratificación, así como el desafío no menor para el legislador, que debería encargarse de la Ley del Consejo de la Justicia, discusión en la que procuraremos estar también presentes.

Mauricio Olave Astorga

Presidente de la Asociación Nacional
de Magistradas y Magistrados



“

...asegurar una justicia rápida y oportuna para los ciudadanos que concurren a los tribunales, porque una justicia que tarda no es justicia.

”

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL

La fuerza para defender el futuro de la institución



El año recién pasado de APRAJUD, gremio que nació el 2003 como interlocutor válido ante las autoridades del Poder Judicial y la sociedad en general, está marcado por el trabajo ante la Convención Constituyente con el solo objetivo de defender el futuro de la institución de la que somos parte y, por ende, de nuestras fuentes laborales.

Como directiva nacional, y en particular la Comisión interna Aprajud creada para manifestar nuestras demandas ante los Convencionales, nos hemos empeñado en transmitir la importancia de la labor que cumplimos como profesionales de la gestión para el éxito de iniciativas en el eventual Consejo Nacional de la Justicia.

No solo hemos puesto nuestro esfuerzo en demostrar el rol clave que representamos en un futuro gobierno judicial, sino que en la necesidad de asegurar una justicia rápida y oportuna para los ciudadanos que concurren a los tribunales, porque una justicia que tarda no es justicia.

El trabajo frente a la Convención Constitucional ha sido intenso. Nos hemos reunido con cerca de ochenta integrantes de esta entidad para entregar los argumentos de nuestra propuesta que incluye estar representados en el eventual Consejo Nacional de la Justicia e insistir con la separación real de lo jurisdiccional de lo administrativo. En la proyecto final se logró incluir nuestra propuesta de nombre para el Consejo nacional de la Justicia y con la integración de 2 funcionarios o PROFESIONALES del Poder Judicial.

Entre los hitos de esta labor, se cuenta la audiencia pública que conseguimos a fines de noviembre para ser escuchados ante la mesa número seis de Sistemas de Justicia de la Convención Constituyente (CC) y el ingreso de nuestra iniciativa popular que llegó a juntar casi 3 mil firmas, propuesta que ingreso igualmente con el respaldo de nueve integrantes de la instancia.

En el marco de esta relación con el trabajo de la CC hemos defendido el rol clave de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)

en nuestra propuesta, como organismo operativo, descartando de plano la eliminación de los actuales estamentos.

En lo laboral, y en el ámbito de esta propuesta, fuimos tajantes en exponer que nuestros asociados, que lleven más de cinco años de contrata, deben ser contratados en la planta.

Estamos convencidos que APRAJUD es la organización con más poder para defender a nuestros actuales asociados y los que quieran sumarse.

En tanto, otro de los hitos que ha marcado el último año, pero en forma negativa, son los riesgos a la seguridad de nuestros colegas que trabajan en las unidades de la denominada Macrozona Sur. Lo positivo. Y gracias a la inquietud de la Directiva Regional de Temuco, se logró la elaboración de un protocolo para la prevención de hechos que puedan atentar contra el buen desempeño de nuestros asociados y los usuarios que concurren a los tribunales de justicia de estas regiones.

La iniciativa nació de la preocupación de nuestros dirigentes regionales tras el protocolo aprobado en septiembre del año pasado, luego de los hechos de violencia que afectaron a la unidad de Cañete, pues las medidas de mitigación dejaron fuera a varios tribunales de la zona.

Es preciso recordar los beneficios de pertenecer a APRAJUD, como los préstamos sociales, las defensas colegiadas, los bonos por fallecimiento y fondo de indemnización solidario, entre varias iniciativas que se han ido perfeccionando en el tiempo.

Patricio Aguilar Paulsen

Presidente de la Asociación Nacional de Profesionales





“...nos preocupa el impacto en la carga laboral que actualmente están inmersos las Consejeras y Consejeros Técnicos del Poder Judicial, sobre todo por el aumento sostenido en el número de causas...”

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS TÉCNICOS DEL PODER JUDICIAL

Sumando voluntades para ser reconocidos y valorados



El año 2021 fue para todos un periodo plagado de desafíos, sobre todo para el Poder Judicial y por cierto para todas y todos los Consejeros Técnicos, lo anterior por los esfuerzos personales y colectivos que todos los funcionarios judiciales debieron accionar para que el servicio judicial cumpliera de forma real responder a los requerimientos de todas y todos los usuarios del sistema y que en ese escenario la pandemia nos invitó asumir mayores desafíos, sobre todo en el sentido de modificar la forma de trabajo y de atención que se conocían previamente, logrando el Poder Judicial estar a la altura de los desafíos impuestos por el esfuerzo de todos sus integrantes, al implementar un proceso de teletrabajo y de atención a usuarios en diferentes modalidades y sistemas. Esta tecnología nos permitió estar más conectados, logrando conversaciones a diario con nuestros compañeros de trabajo y la cercanía con los usuarios, todo con dedicación, esfuerzo y por cierto en el cumplimiento de las funciones que cada uno de los integrantes del Poder Judicial debía efectuar, teniendo a la vista el promover que la administración de

justicia, se basara en un trato cercano en la resolución de los asuntos de cada competencia de manera clara, oportuna y efectiva.

La Asociación Nacional de Consejeras y Consejeros Técnicos del Poder Judicial ANCOT, no puede dejar de manifestar su preocupación por los graves efectos sanitarios, sociales, económicos y familiares que ha traído la actual condición de emergencia sanitaria, frente a la cual hemos actuado con total responsabilidad, compromiso y dedicación en el cumplimiento de nuestras funciones al interior del Poder Judicial y en particular a los tribunales de familia, cumplimiento de nuestra función que es “asesorar individual o colectivamente a los jueces con competencia en familia, en el análisis y mayor comprensión de los asuntos sometidos a su conocimiento en el ámbito de su especialidad, principalmente en materias tan sensibles como lo es la Violencia Intrafamiliar y la Vulneración de Derechos que afectan a los niños, niñas y adolescentes, desde una mirada profesional con sustentos teóricos y técnicos pertinentes para la comprensión y

resolución de los asuntos que se ponen en conocimiento de los tribunales a lo largo del país. En particular, nos preocupa el impacto en la carga laboral que actualmente están inmersos las Consejeras y Consejeros Técnicos del Poder Judicial, sobre todo por el aumento sostenido en el número de causas y complejidades en las materias anteriormente nombradas, para la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lo que se ha visto amplificado por las modificaciones legales que se han verificado en el último tiempo, tales como, Ley N° 21.302 (Crea el Servicio Mejor Niñez), Ley N° 21.378 (Establece monitoreo telemático en Violencia Intrafamiliar), Ley N° 21.331 (Reconocimiento y Protección de los Derechos de las Personas en la Atención de Salud Mental), todas modificaciones que han generado mayores recursos acción por parte de cada Consejero Técnico sin venir acompañado una disminución de otras funciones que ya estaban contempladas por la ley como en distintos autos acordados dictados por la Excelentísima Corte Suprema. Que adicionalmente a lo planteado, es relevante considerar los posibles cambios que podrían devenir del proceso constituyente y que por cierto modificara nuestro quehacer personal y por cierto profesional, donde

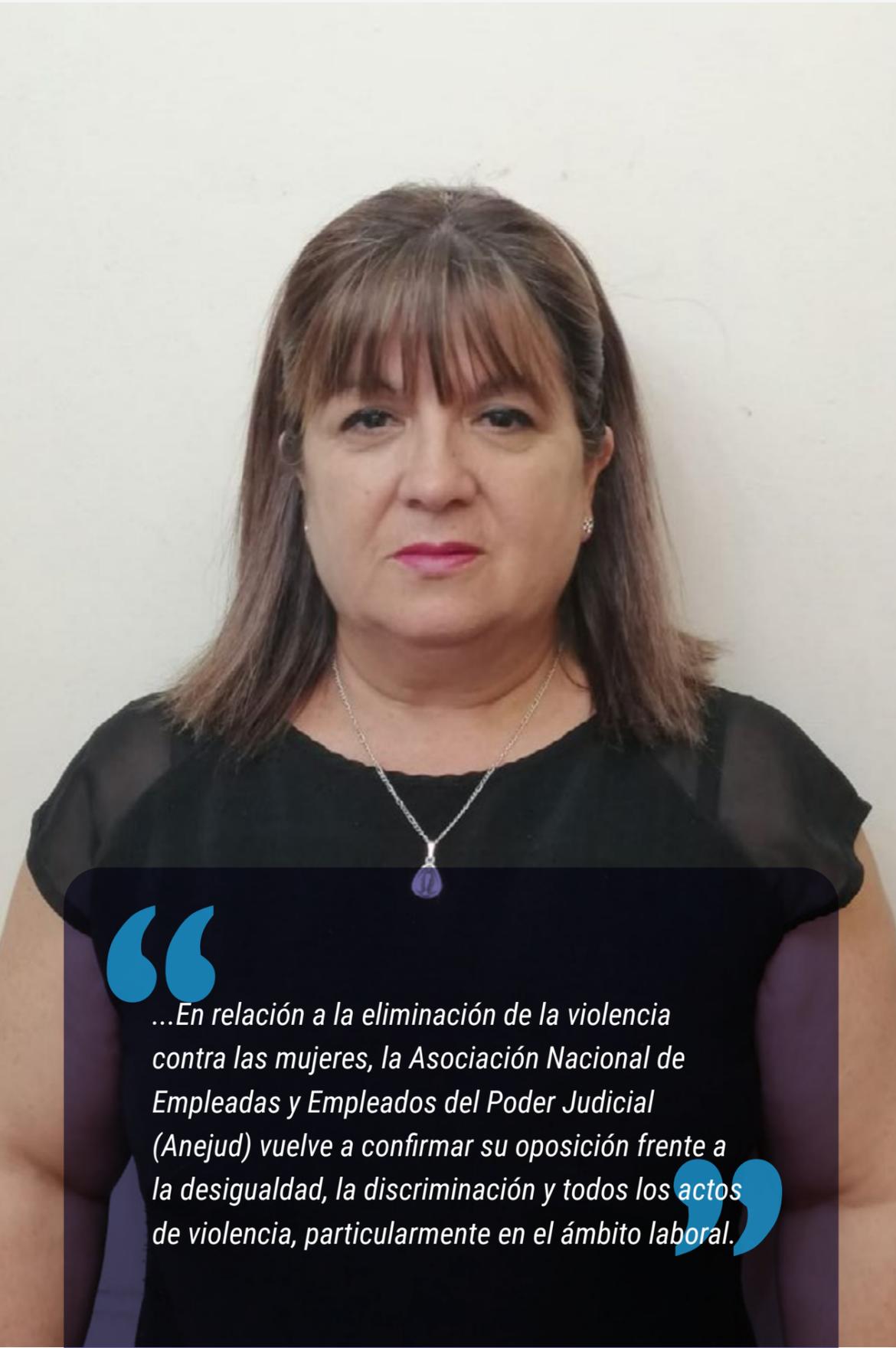
creemos firmemente que en el transitar de dicho proceso se deben generar reales espacio de participación e inclusión de todas las miradas del Poder Judicial, sobre todo desde un enfoque psicosocial y que ponga al centro a las personas tanto funcionarios como usuarios del sistema.

Existen diversos desafíos para nuestra asociación en el año 2022 en el orden gremial en los que podemos destacar, modificar la actual Política de Suplencias, revisión y eliminación de algunas funciones administrativas que generan carga importante a las y los Consejeros Técnicos, reinstalación de la mesa de remuneraciones que revise ajustes normativos que posibiliten un incremento en la actual asignación de nivelación en las remuneraciones de todas y todos los Consejeros Técnicos, reactivar el proyecto aprobado de Implementación de Consejos Técnicos en otras jurisdicciones y sedes especializadas, como promover acciones para implementar estrategias que aborden la salud mental y el estado de bienestar de todos los funcionarios y funcionarias del Poder Judicial. Es así que estos desafíos y otros que se irán incorporando serán un compromiso, esfuerzo, paciencia y muchas acciones

para hacer valer nuestros anhelos colectivos y gremiales, los que tenemos la certeza que serán en conjunto con la Excelentísima Corte Suprema y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, siempre buscando que logremos reconocernos y valorarnos mutuamente, y bajo esa visión seguir adelante, trabajando unidos, asumiendo el aporte (a veces silencioso) de cada uno de los integrantes de la asociación, construyendo una asociación más fuerte y sólida en la participación e inclusión.

Eduardo Andrés Quejón Aravena

Presidente del la Asociación Nacional
de Consejeros(as) Técnicos(as)



MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS JUDICIALES

Grandes desafíos para el futuro de los funcionarias y funcionarios judiciales



El periodo 2021, estuvo marcado por grandes desafíos en el trabajo gremial tales como: trabajo en pandemia a causa del Covid-19 y participación activa en la confección de los protocolos internos del Poder Judicial para regular un Retorno Gradual Seguro, teletrabajo y lucha por la regulación del derecho a la desconexión solicitando Mesa de Trabajo Institucional para la adecuación de la normativa interna como el Acta 41-2020, proceso constituyente y construcción de la propuesta gremial para el proceso, postulación al V Plan de Acción de Gobierno Abierto y Justicia Abierta en el Poder Judicial, la discusión de la Reforma Procesal Civil, así como la reducción del riesgo psicosocial acrecentado por la crisis sanitaria y de los cuidados, el trabajo en torno a la igualdad de género y no discriminación y la defensa gremial.

En particular, respecto a la materia Covid-19 y Retorno Gradual Seguro, en el 2021 la participación en la Mesa Covid de la Corte Suprema, ha destacado el trabajo intergremial en el convencimiento que la mejor

manera de hacer frente a esta materia era a través de un planteamiento consolidado conjunto. Pese a las innumerables reuniones llevadas a cabo por esta instancia y atendidas las nuevas cepas de contagio, empeoramiento de las condiciones sanitarias a nivel nacional.

En cuanto a la Convención Constitucional, Anejud Chile se hizo presente y participó en la Audiencia Pública el día 24 de noviembre de 2021, en la comuna de Lota, en la cual se dieron a conocer las propuestas de Anejud Chile, tales como: Gobierno Judicial, Carrera Funcionaria y Justicia Abierta. Posteriormente, la Propuesta de Anejud Chile fue admitida exitosamente a la Convención Constitucional con el N°5.534.

El Directorio Nacional y los representantes de la Comisión Teletrabajo de Anejud presentaron al jefe del Departamento de Desarrollo Institucional, Mario Lara, las observaciones del gremio al acta N° 41-2020, que regula el teletrabajo y el uso de video conferencias en el Poder Judicial, destacando la necesidad de incorporar estándares

“...En relación a la eliminación de la violencia contra las mujeres, la Asociación Nacional de Empleadas y Empleados del Poder Judicial (Anejud) vuelve a confirmar su oposición frente a la desigualdad, la discriminación y todos los actos de violencia, particularmente en el ámbito laboral.”

laborales de respeto a las condiciones de trabajo de las y los empleados judiciales que desde marzo están ejerciendo sus funciones en modalidad a distancia.

Asimismo, Anejud Chile y los otros gremios del Poder Judicial solicitaron a la Excm. Corte Suprema mediante oficios, medidas de seguridad para los y las funcionarias de los tribunales de la Comuna de Cañete, formándose así una mesa de trabajo, presidida por el Ministro señor Arturo Prado, con la finalidad de abordar de manera conjunta la situación de inseguridad y buscar soluciones colaborativas. A fines del mes de diciembre, la Illtma. Corte de Apelaciones de Temuco convocó a los representantes de los Gremios a una primera reunión de trabajo respecto a la situación que afecta a los juzgados ubicados en Angol, Villarica, Loncoche, Nueva Imperial, Pitrufquen, Purén y Traiguén.

Anejud Chile, dando cumplimiento al acuerdo de la VI Convención Nacional respecto de realizar un lobby parlamentario por la reactivación del Proyecto de Reforma Procesal Civil se reunió con el senador José Miguel Insunza y posteriormente con el Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Reglamento y Justicia don Pedro Araya, instancia en la que se dio a conocer el trabajo que viene desarrollando Anejud Chile desde el año 2019 denominado "Hacia la Gestión del Cambio" que aborda los siguientes temas:

- Proyecto de ley de mediación: permitirá fomentar la resolución de conflictos en materia civil y comercial, incorporando dentro del Poder Judicial una unidad especializada que prestará este servicio de manera gratuita a toda la comunidad.
- Proyecto de ley que reforma el Código Orgánico de Tribunales, que diseña toda la estructura orgánica asociada a la reforma.

- Proyecto de reforma al Sistema de Nombramiento de Jueces, modelo este último que anula y deja sin efecto nuestra lucha gremial por una Carrera Funcionaria Efectiva.
- Ser oídos como Asociación de Funcionarios, aceptando nuestra participación activa y permanente en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y participar activamente también en forma permanente en todo el proceso de discusión general de este proyecto de Ley de Reforma Procesal Civil, especialmente para incidir en los procesos de encasillamientos y trasposos de personal.

En relación a la eliminación de la violencia contra las mujeres, la Asociación Nacional de Empleadas y Empleados del Poder Judicial (Anejud) vuelve a confirmar su oposición frente a la desigualdad, la discriminación y todos los actos de violencia, particularmente en el ámbito laboral. Ya sabemos, porque así lo hemos evidenciado en los estudios que hemos impulsado como organización, que el teletrabajo o el trabajo en modalidad a distancia que llegó abruptamente con el confinamiento, generó una serie de dificultades asociadas no sólo al acceso a las tecnologías, espacio en los hogares, y dilemas asociados a los riesgos psicosociales, sino que aumentó la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia, incluida la violencia y el acoso digital, que hoy más que nunca está repercutiendo en el mundo del trabajo.

Respecto del trabajo internacional, es necesario destacar que Anejud Chile ha participado activamente en la Internacional de Servicios Públicos ISP, trabajando arduamente en la campaña para la ratificación del Convenio 190 de la OIT siendo éste, un importante derrotero normativo para luchar por el trabajo decente y contra la erradicación del acoso laboral en cualquiera de sus manifestaciones.

Variados son los desafíos para este año 2022, aún más en el marco de la actual emergencia sanitaria, pero conservamos el espíritu de trabajo colectivo y el empeño de mejorar las condiciones laborales de las y los empleados judiciales. Esa es nuestra misión. La hemos cumplido durante más de 54 años en las más diversas circunstancias y seguiremos fieles al compromiso de seguir cumpliéndola en las actuales condiciones, porque con o sin pandemia, las y los trabajadores de Anejud Chile, trabajando a distancia o de manera presencial, seguiremos contribuyendo a mejorar el servicio de justicia de nuestro país.

Gema Águila Cesani

Presidenta de la Asociación Nacional de Empleados(as)



MENSAJE DEL DIRECTOR DE LA ACADEMIA JUDICIAL

Fortalecimiento y nuevas modalidades de capacitación a distancia



No hay dudas de que el trabajo de la Academia Judicial durante el año 2021 continuó marcado por la pandemia que el país ha debido enfrentar. Ello se tradujo en la cancelación de la mayoría de las actividades presenciales que realizamos y la necesidad de continuar con el fortalecimiento de nuestra oferta virtual. Esto nos ha permitido avanzar, mucho más aceleradamente de lo que pensábamos, hacia lo que era uno de los objetivos estratégicos de nuestra institución, que era precisamente su digitalización. Es así como la Academia Judicial ha desarrollado una plataforma virtual y un amplio conjunto de cursos en línea, en todos sus programas.

La muestra más clara de ello es lo sucedido en el Programa de Perfeccionamiento, donde pasamos de 5 ejecuciones de cursos en línea ofrecidas el año 2019, previo a la emergencia sanitaria, a 270 ejecuciones de ese tipo de cursos en el año 2021. Todos ellas

correspondieron a cursos con un diseño instruccional sólido, un amplio conjunto de actividades y un adecuado nivel de exigencia y son objeto de constante revisión y ajustes.

También ha sido virtuoso lo sucedido con las actividades de extensión, pues la modalidad digital nos ha permitido la mantención de grupos de reflexión, donde magistrados y magistradas pueden analizar con profundidad temáticas relevantes para su quehacer, así como la realización de 34 charlas y seminarios en línea, con un total de 5.798 asistentes, un público muy superior al que históricamente llegábamos con ese tipo de actividades cuando eran presenciales.

Los cursos de los programas de desarrollo, habilitación y de formación también fueron ejecutados en línea, combinando actividades sincrónicas y asincrónicas. Ello sin perjuicio de que, a partir del segundo semestre, las pasantías de formación comenzaron a

“...la modalidad digital nos ha permitido la mantención de grupos de reflexión, donde magistrados y magistradas pueden analizar con profundidad temáticas relevantes para su quehacer, así como la realización de 34 charlas y seminarios en línea, con un total de 5.798 asistentes.”

realizarse presencialmente en aquellos tribunales que estaban funcionando en tal modalidad, y que el programa N° 80, que comenzó en el mes de noviembre (el primero con un currículum íntegramente reformulado), se ha realizado principalmente en forma presencial.

Un logro importante del programa de desarrollo, más allá de seguir cumpliendo con las metas en materia de capacitación en la Ley de Entrevistas Videograbadas, fue concluir la elaboración de una guía de conducción de audiencias, concretamente la de la primera audiencia de garantía, la cual recoge las mejores prácticas en la materia relevadas por los propios jueces y juezas. Esta guía, y las otras que ya se han comenzado a elaborar, no sólo será un muy útil instrumento de capacitación, sino también uno de apoyo constante para quienes realicen esas funciones, disponible a través de sus computadores o teléfonos móviles.

También en la operatoria interna de la Academia se ha consolidado la digitalización de los procedimientos, a partir de la puesta en marcha de un sistema de gestión documental, estando pronto a concluirse el desarrollo del sistema de gestión académica que soportará todos los procesos sustantivos de la institución. Igualmente se elaboró un nuevo sitio web de la Academia.

Como puede apreciarse, el tránsito hacia una Academia altamente digitalizada está pronto a ser completado. Sin embargo, ello no implica excluir las actividades presenciales, pues se trata de modalidades necesariamente complementarias, cada una con sus propias fortalezas, las que se potencian con su uso combinado.

Adicionalmente, durante el año se dieron pasos importantes en temas institucionales de gran relevancia, tales como la declaración que elaboró

nuestro Consejo Directivo en una jornada de reflexión interna, como aporte a la elaboración de una nueva Constitución, la cual fue entregada y expuesta ante la Convención Constituyente. El Consejo también aprobó una propuesta de modificaciones normativas para actualizar la ley que rige a la Academia, las cuales fueron presentadas formalmente al Ministerio de Justicia. Por otra parte, se realizó un estudio de posicionamiento institucional, el que, unido a un nuevo plan de comunicaciones, permitirán mejorar la inserción de la institución dentro de la comunidad legal y afrontar de mejor manera los cambios que se avecinan.

Finalmente corresponde mencionar la activa participación de la Academia en instancias tan relevantes como el Consejo Consultivo de Género y el Grupo Ejecutor Provisorio de la Política de Efectivización de los Derechos de NNA, ambos de la Corte Suprema y, en el ámbito internacional, en la Junta Directiva de la RIAEJ como escuela invitada.

Juan Enrique Vargas Viancos

Director Academia Judicial

